UOC N° 1299 /2025

Asunción, 12 de agosto de 2025

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 58/2025 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES FACIALES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID N° 463262.**

JUSTIFICACIÓN DE VISITA OBLIGATORIA

La obligatoriedad de la visita técnica previa al acto competitivo se fundamenta en la complejidad técnica, estructural y operativa del sitio donde serán instalados los relojes, ya que el sitio cuenta con múltiples niveles, accesos restringidos, zonas críticas, circuitos eléctricos diferenciados, estructuras edilicias, así como un alto flujo de personas en distintas franjas horarias. Estos aspectos requieren la observación IN SITU para verificar las condiciones necesarias para la provisión e instalación de los bienes objeto del llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Abg. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – FM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py